



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 13 de Diciembre del 2019.

Señor (a):

Presente.-

Con fecha 13 de Diciembre del 2019 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1060-2019-CF/FCS.- Callao, Diciembre 13 del 2019.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el pedido de la Dra. Angélica Díaz Tinoco, Miembro del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita el reconocimiento a la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar por su excelente gestión como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Callao, conforme establece el Artículo 1° de su Estatuto, es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura, entre otros aspectos;

Que, de conformidad con el Artículo 176° de la norma estatutaria, El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto.

Que, con arreglo a lo estipulado en el Artículo 180° numeral 180.14, de la precitada norma, establece como una atribución del Consejo de Facultad, proponer distinciones de la Facultad;

Que, los docentes ordinarios de nuestra Universidad gozan, entre otros del derecho de recibir distinciones por méritos académicos, conforme establece el Artículo 259°, numeral 259.14 del Estatuto;

Que, visto el pedido de la Dra. Angélica Díaz Tinoco, Miembro del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita el reconocimiento a la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar por su excelente gestión como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 13 de Diciembre del 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N°180 Inciso 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1° **OTORGAR** reconocimiento y agradecimiento a la **DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**, por su Excelente Gestión como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, proclamada electa mediante Resolución N° 025-2015-CET-UNAC de fecha 14 de Diciembre del 2015, por el período del 17 diciembre del 2015 hasta el 16 de diciembre del 2019; demostrando durante toda su gestión: liderazgo, alto compromiso institucional y gran capacidad para el trabajo en equipo.

2° Transcribir la presente Resolución a las unidades académico-administrativas de la FCS, y partes interesadas para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.


 **Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**
Decana


 **Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**
Secretaria Académica